

# CUENTA PÚBLICA 2016

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 **el ejercicio de la Procuraduría General de la República (PGR)** fue de 16,607,899.2 miles de pesos cifra mayor en 0.8% respecto al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados de 16,468,567.0 miles de pesos. Este derivó de las reducciones líquidas por 763,142.1 miles de pesos derivadas de transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por los siguientes conceptos: 604,110.1 miles de pesos por medidas de cierre; 155,356.2 miles de pesos en el concepto de Reasignaciones presupuestarias entre dependencias y entidades; 321.1 miles de pesos por conversión de plazas del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI); y 3,354.7 miles de pesos por subejercicios; así como por ampliaciones al presupuesto por 906,542.8 miles de pesos derivadas de: numerario que causó abandono, decomisos y otros ingresos excedentes autorizados por la SHCP por 664,435.4 miles de pesos; incremento salarial por 187,943.7 miles de pesos, por la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios con vigencia a partir del 1 de junio de 2016 que tuvo un valor de 45,715.7 miles de pesos y por provisiones salariales (actualización del monto de despesa) por 8,448.0 miles de pesos; quedando así un presupuesto modificado al final del ejercicio de 16,611,967.6 miles de pesos, del cual se ejerció prácticamente el 100.0%.
  - ❖ Con los recursos asignados a la Procuraduría General de la República, se realizaron los esfuerzos necesarios para atender la totalidad de los requerimientos de las Unidades Responsables, mismos que fueron orientados en buena medida a la implementación del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio.
  - ❖ En el marco de las acciones prioritarias definidas para el actuar de la Procuraduría, bajo la premisa del mejor aprovechamiento de los recursos públicos, se apoyaron acciones que contribuyeron a las tareas de integración de averiguaciones previas y carpetas de investigación. Entre las acciones destacan:
    - Realizar investigaciones, acciones o actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implican riesgo, urgencia y/o confidencialidad y que se encuentran vinculadas al combate de la delincuencia organizada; así como adquisición de equipo de seguridad pública y nacional;
    - Atender requerimientos en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones;
    - Diseñar, configurar, implementar y capacitar sobre la herramienta informática denominada justici@net en sedes y subsedes delegacionales de las 32 entidades federativas para el modelo del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio;
    - Llevar a cabo el traslado de detenidos; así como de funcionarios públicos para la destrucción de precursores químicos y bienes de procedencia ilícita;

- Proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de aeronaves para atender la demanda de servicios aéreos de la Institución, como de otras instancias oficiales;
- Proveer de vigilancia presencial en instalaciones de la zona metropolitana y actualizar los sistemas de vigilancia de las instalaciones en territorio nacional;
- Formación, capacitación y especialización de Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías Ministeriales de acuerdo con estándares internacionales y con la proyección de incorporarlos al Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio;
- Proporcionar mantenimiento mayor al edificio de la Procuraduría para garantizar la seguridad de los servidores públicos y construcción de laboratorios periciales regionales;
- Modernizar y Equipar los laboratorios de Servicios Periciales para sus diferentes especialidades para estar en condiciones de afrontar las exigencias del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio (forense, evidencia digital, química, criminalística, entre otras);
- Representar a la Procuraduría en el ámbito internacional.

### GASTO CORRIENTE

- El ejercicio en **Gasto Corriente** observó una disminución de 2.2% con relación al presupuesto aprobado, conforme a lo siguiente:
  - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron menores en 11.7% en comparación con el presupuesto aprobado, toda vez que se erogaron 10,169,872.2 miles de pesos, monto menor en 1,349,684.7 miles de pesos con respecto al presupuesto original que ascendió a 11,519,556.9 miles de pesos debido a las reducciones líquidas en el gasto de servicios personales. Sin embargo, en relación al presupuesto modificado autorizado al 31 de diciembre (10,173,913.2 miles de pesos), las erogaciones en este rubro fueron prácticamente del 100%.
    - La reducción en el gasto de servicios personales se explica principalmente por lo siguiente:
      - Transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas derivado de disposiciones específicas de cierre del ejercicio en materia de servicios personales por 585,252.7 miles de pesos.
      - Reasignación de 1,000,000 miles de pesos a otros capítulos de gasto, lo que permitió atender requerimientos de las Unidades Responsables de la Institución.

Los aspectos que marcaron el ejercicio en este capítulo de gasto fueron:

- Al inicio del ejercicio fiscal 2016, la Institución contó con un inventario autorizado y registrado de 25,022 plazas; durante el cual, la Procuraduría General de la República presentó movimientos de plazas, mismos que fueron autorizados a través de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, cerrando el ejercicio presupuestario con un total de 25,988 plazas, de las cuales, se ocuparon 21,221 plazas, distribuidas de la siguiente manera: 2,914 personal de mando, 3,186 personal de enlace, 3,005 que incluyen personal operativo de base y confianza, 3,452 Agentes del Ministerio Público Federal, 3,531 Policías Federales Ministeriales, 1,478 Peritos, 100 pilotos, 1,146 plazas de personal entre Analistas de Control de Información Ministerial Estratégico, personal de seguridad a funcionarios, Delegados y plazas de personal de campaña, así como 2,409 Oficiales Ministeriales.
- Definición de acciones necesarias, priorizando la transición y transformación institucional, que requiere la consolidación del modelo de gestión del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio.

- Aplicación de políticas internas dentro del marco normativo vigente, para optimizar el presupuesto; cumplir en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, prestaciones, obligaciones fiscales, aportaciones de seguridad social, seguros de vida y de gastos médicos mayores del personal de la PGR.
  - El incremento salarial, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, de 3.15% promedio ponderado, al tabulador mensual bruto del sueldo base y compensación de aplicación general para la curva del sector central, al personal operativo. Así como, al tabulador especial de categorías: Delegados, Análisis y Control de Información Ministerial Estratégica (ACIME), Policía Federal Ministerial, Agente del Ministerio Público de la Federación, Pericial, Pilotos, Campaña contra el Narcotráfico y Seguridad a Funcionarios.
  - En apego a la homologación de protocolos de actuación, así como para la atención de las necesidades derivadas de la implementación del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio, se llevó a cabo la conversión de plazas con perfiles altamente calificados y que guarden congruencia con la nueva estructura orgánica que está concibiendo la Institución, así como la reubicación de 56 plazas de la unidad responsable 103 Unidad para la Implementación del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio en la Procuraduría General de la República, para el fortalecimiento de áreas prioritarias.
- ❖ El rubro de **Gasto de Operación** presentó un mayor ejercicio presupuestario de 22.4% en comparación con el presupuesto aprobado, conforme a lo siguiente:
- En *Materiales y Suministros* las erogaciones resultaron menores en 30.0% respecto al presupuesto aprobado, toda vez que se tuvo un ejercicio de 455,016.5 miles de pesos, monto menor en 194,693.9 miles de pesos en comparación al presupuesto original que ascendió a 649,710.4 miles de pesos. La reducción en el gasto se explica principalmente por lo siguiente:
    - Con el propósito de mantener el equilibrio en las finanzas públicas, la Globalizadora Hacendaria, como parte de las Medidas de Responsabilidad Fiscal para Mantener la Estabilidad, estableció, entre otros aspectos, realizar un ajuste al gasto de la PGR en este rubro por 194,693.9 miles de pesos.
    - Al interior de la PGR, se buscó reducir al mínimo indispensable la celebración de contratos para la adquisición de bienes, vigilando en todo momento que no se vieran afectadas las actividades propias de las Unidades Administrativas, para lo cual se dio prioridad a la celebración de contratos centralizados, realizados por la Oficialía Mayor de la Procuraduría General de la República, con la finalidad de buscar siempre aquellos que ofrecieran mejores condiciones de calidad/precio, preponderando un ejercicio responsable y austero del gasto.
- Los aspectos que marcaron el ejercicio en este capítulo de gasto fueron:
- Se realizó la adquisición de refacciones y partes aéreas utilizadas en el mantenimiento programado y no programado de las aeronaves de ala fija, así como de los helicópteros, lo que permitió contar con la disponibilidad de la flota aérea para atender la demanda de los servicios aéreos tanto de la propia Institución, como de aquellos solicitados por otras instancias oficiales (Operativos Guerrero, Tamaulipas y Michoacán).
  - Se llevó a cabo la modernización y equipamiento para cuatro laboratorios estatales de servicios periciales y del laboratorio central con equipos especializados, laboratorios móviles y vehículos todo terreno, para estar en condiciones de atender de manera oportuna y con mayor sustento científico las solicitudes del Ministerio Público Federal, así como estar en condiciones de afrontar las exigencias del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio.
  - Adquisición de sustancias químicas diversas y reactivos para análisis de ADN en los laboratorios de química forense, así como la adquisición de sustancias químicas de referencia con pureza conocida para identificación de drogas.

- Compras consolidadas para la adquisición de artículos de papelería y útiles de oficina, adquisición de materiales y consumibles informáticos, así como adquisición de vestuario y uniformes, tales como, trajes de bioseguridad para medicina forense y criminalística de campo y prendas de protección personal necesario para llevar a cabo las actividades sustantivas y administrativas. Así como, el suministro de combustible con cobertura nacional para el parque vehicular, propiedad, uso y aprovechamiento, que se encuentra bajo resguardo en las Delegaciones Estatales, Policía Federal Ministerial y Unidades Administrativas del sector central de la Procuraduría.
  - Erogación de recursos para la compra de productos alimenticios para el personal derivado de actividades para la atención integral de las víctimas resguardadas en el Refugio Especializado. Asimismo, para la adquisición correspondiente a Box lunch y comidas calientes que son otorgadas a probables víctimas y sus familiares.
- En *Servicios Generales* se registró un incremento en el ejercicio de 31.3% equivalentes a 1,192,150.4 miles de pesos, respecto al presupuesto aprobado que ascendió a 3,807,001.4 miles de pesos. El incremento se explica principalmente por:
- Se realizó el pago de servicios tales como: energía eléctrica, suministro de gas, agua potable, mantenimiento de inmuebles, servicio de limpieza, jardinería, fumigación, servicio de estacionamiento, póliza de seguros de bienes patrimoniales, servicios de transportación terrestre, servicio de reservación y expedición de boletos aéreos para el traslado de personal de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas.
  - Mantenimiento preventivo y correctivo principalmente para: equipos de refrigeración para conservación de cadáveres; Sistemas de sonorización para radio receptor de alerta sísmica; para el parque vehicular blindado propiedad y en uso de la Procuraduría General de la República a nivel nacional; a instalaciones, sistemas, maquinaria y equipos de los 63 inmuebles propios o en uso de la Institución a nivel central, Zona Metropolitana de la Ciudad de México y Estado de México; a los sistemas contra incendios instalados en los inmuebles; a los sistemas de detección de humo, alarma y voceo, instalados en diferentes inmuebles; a equipo diverso de laboratorio y microscopios de química forense; a 24 elevadores instalados en los inmuebles de propiedad federal en uso de la Institución; para el sistema integral de accesos, perímetro y CCTV para seguridad del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI); a los equipos integrales de seguridad; a los equipos de inspección no intrusa (túneles de rayos x y arcos detectores de metal) así como a sus equipos de cómputo, lo que permitió la conservación de los componentes que se encuentran en el Centro de Datos. Dicho soporte técnico permitió garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo de este Centro y apoyar las acciones que realizan los Ministerios Públicos de la Federación y las dependencias coadyuvantes en el combate a la delincuencia; entre otros.
  - Servicios de soporte técnico en sitio y apoyo durante misiones, mantenimiento de las estaciones de control en tierra GCS, actualización y licenciamiento de software para el correcto funcionamiento del sistema DOMINATOR XP y de la cámara ER, mantenimiento para la cámara y equipo de reconocimiento del sistema y actualización de la licencia, necesaria para la correcta operación de las aeronaves no tripuladas DRONES de la PGR.
  - Servicios de limpieza integral a bienes muebles e inmuebles, fumigación, desinfección, prevención, control de plagas y/o fauna nociva y jardinería y mantenimiento de áreas verdes internas y externas para los inmuebles de la PGR en la zona metropolitana; y servicio de desinfección y limpieza de ductos de aire acondicionado.
  - Contratación de servicios de impresión de los materiales de difusión del Nuevo Código de Conducta Comentada, “Nuevo Código de Conducta abreviados” y “Tríptico informativo de la Procuraduría General de la República; servicio de edición e impresión del libro “La Procuración de Justicia en el Centenario de nuestra Constitución”. Así como para el servicio de impresión offset de papelería, documentos oficiales y diversos materiales, para cubrir las necesidades de las diferentes unidades administrativas de la Institución.

- Derivado de las funciones que realiza la PGR, y de acuerdo a las necesidades de las unidades responsables de la Institución en el Zona metropolitana y Delegaciones Estatales, se realizaron erogaciones para el pago de servicios de protección y vigilancia especializada mediante el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los diversos equipos y sistemas de seguridad, como son: equipos de circuito cerrado de televisión y control de accesos, explosivos, contramedidas electrónicas, arcos y túneles detectores de metal, extintores, humo, alarma y voceo, contra incendios y sistemas de alarma de sismos con la finalidad de proporcionar seguridad a los servidores públicos, visitantes, bienes e instalaciones de la Procuraduría General de la República.
- Erogaciones para la prestación de servicios integrales de un contrato plurianual proporcionado por el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de Información y Comunicación (INFOTEC), cuyo objeto fue la adquisición del licenciamiento y la instalación, la configuración, la puesta en marcha, asimismo la capacitación, soporte y asesoría técnica especializada que permita la identificación, análisis de riesgos, acompañamiento y emisión de recomendaciones para la adopción de medidas preventivas y correctivas de la herramienta informática Justici@.Net., para cubrir los requerimientos funcionales del modelo de gestión del Sistema transitorio delegacional y el modelo de gestión del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio.
- En materia de los trabajos de implementación del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio y para apoyar el trabajo sustantivo de sus operadores, se erogaron recursos en viáticos nacionales consistentes en apoyar la asignación de comisiones oficiales conferidas a servidores públicos en las Delegaciones Estatales de la PGR a efecto de contribuir con los trabajos de implementación del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio y apoyar el trabajo sustantivo de sus operadores, de los cuales, se llevaron a cabo comisiones nacionales en los 32 Estados de la República.
- Se erogaron recursos en viáticos nacionales e internacionales del personal comisionado a las diferentes sedes y subsedes en el país y sus representaciones en el extranjero (Agregadurías), de la Procuraduría General de la República, para la atención de los eventos de supervisión e identificación, conteo y pesaje de sustancias y precursores químicos y disposición final de los mismos; supervisión de los eventos de identificación, conteo, pesaje e incineración de narcóticos y objetos de delito; supervisión de los eventos de toma de muestras de sustancias para determinar su grado de pureza; así como, la participación del personal que intervino en actos de entrega-recepción en las Delegaciones Estatales, y finalmente las acciones de fiscalización realizadas a las Delegaciones, Subdelegaciones y Agregadurías de la Institución; y comisiones en el interior de la república, para la entrega-recepción de bienes y vehículos asegurados. Asimismo, para la realización de comisiones oficiales en donde los servidores públicos realizan inicios o seguimientos a carpetas de investigación, así como diligencias, tales como, la búsqueda y localización de personas desaparecidas.
- Se llevó a cabo la erogación de recursos para la impartición de cursos de capacitación para los y las servidores públicos de la Institución en materia del Sistema Penal Procesal Acusatorio; así como cursos de capacitación y adiestramiento en el extranjero a 41 pilotos, en Sistema aéreo no tripulado aerostar, Equipo Challenger 605, Bell 407, EC-145 BK-177 C2, Citación Encore 560 y King air 350 y 31 técnicos en mantenimiento en equipos Bell 412 y Citation, entre otros.
- La aplicación de servicios de mantenimiento programado y no programado dentro del más alto rango de seguridad a la flota de aeronaves con el propósito de mantenerlas en condiciones de aeronavegabilidad, así como la realización de trabajos de mantenimiento permanente a las Bases Aéreas, para atender la demanda de los servicios aéreos tanto de la Institución, como de aquellos solicitados por otras instancias oficiales.
- Cubrir los gastos generados por el Servicio del Programa Integral de Atención Ciudadana, que fortalecerá y mejorará los canales de comunicación de la PGR mediante el “Servicio Integral de Atención Multicanal para el Centro de Denuncia y Atención Ciudadana (CEDAC)”.

- Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos del Centro de Cómputo del CENAPI, que incluyeron la reparación y la sustitución de equipos dañados, garantizando su buen funcionamiento previniendo posibles fallas y alargando su vida útil.
- ❖ La Procuraduría General de la República no erogó recursos bajo el rubro de **Subsidios**.
- ❖ En **Otros de Corriente** las erogaciones resultaron menores en 3.9% equivalentes a 16,674.2 miles de pesos, respecto al presupuesto aprobado que ascendió a 423,924.8 miles de pesos. La reducción en el gasto se explica principalmente por lo siguiente:
  - Como parte de las Medidas de Responsabilidad Fiscal para Mantener la Estabilidad, la globalizadora hacendaria estableció, entre otros aspectos, realizar un ajuste al gasto de la PGR en este rubro por 16,674.2 miles de pesos, favoreciendo así a la transferencia de recursos entre las diferentes Unidades de la Procuraduría General de la República a fin de cubrir el pago de servicios.Los aspectos que marcaron el ejercicio en este capítulo de gasto fueron:
  - Pago de apoyos económicos a los alumnos de los Cursos de Formación Inicial para Agentes del Ministerio Público y Peritos Profesionales, Generaciones 2016-I y II, sedes Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial en San Juan del Río, Querétaro, e Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) así como el pago de la matrícula de la primera generación 2016 de la Maestría en Procuración de Justicia Electoral impartida por el INACIPE y el costo de derecho a examen de titulación de 57 servidores públicos egresados de la primera y segunda generación de la Especialidad en Procuración de Justicia Electoral.
  - Cuotas y aportaciones a organismos internacionales derivado de diversos compromisos contraídos con la PGR entre los cuales destacan, el pago para la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), para la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL) y para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, correspondiente al Proyecto MEXK54 “Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en Territorio Mexicano (SIMCI)”.
  - Con la finalidad dar una atención integral a las usuarias del Refugio Especializado de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas, se efectuaron erogaciones para cubrir pasajes locales, servicio de alimentación, hospedaje, traslados, entre otros, relacionados con las víctimas y familiares.

### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** presentó un incremento en el ejercicio del gasto de 508,234.8 miles de pesos que representa el 743.3% con relación al presupuesto aprobado que ascendió a 68,373.5 miles de pesos, variación que se explica a continuación:
  - ❖ En **Inversión Física** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 743.3%, conforme a lo siguiente:
    - El rubro de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* presentó un mayor ejercicio presupuestario de 612.4% con relación al presupuesto aprobado de 66,761.1 miles de pesos; este rubro tuvo un ejercicio de 475,593.0 miles de pesos, lo que representó el 100% respecto al presupuesto modificado, lo que se explica principalmente por lo siguiente:
      - Se llevó a cabo la Adquisición de vehículos blindados para el traslado de detenidos, en las 16 Delegaciones Estatales con mayor índice delictivo. Asimismo, equipos y sistemas de seguridad, tales como, equipo de protección civil, de inspección de Circuito Cerrado de Televisión y Control de Accesos, y de registro de visitantes, con la finalidad de habilitar dos inmuebles adicionales resguardados por la Procuraduría General de la República. De ésta manera, se llevó a cabo la reingeniería del Edificio Sede, derivado del contrato plurianual PGR/AD/CN/ADQ/052-11/2015 y su convenio modificatorio No. 1 en el que se adquirió Equipos y sistemas de Equipos de Circuito

Cerrado de Televisión y Control de Accesos para el edificio Sede con la finalidad de sustituir el equipo obsoleto que no cumplía con los objetivos de seguridad.

- Se realizó la adquisición de Armamento para Policía Federal Ministerial a través de un convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional, así como dispositivos de compensación o trampas para bala, para concluir con el equipamiento de estos bienes en todos los inmuebles de la Institución a nivel nacional y coadyuvar con la seguridad de los servidores públicos que utilizan armas.
  - Adquisición de mobiliario y equipo de administración a efecto de atender las necesidades derivadas de la implementación del modelo delegacional de transición para la implementación del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio.
  - Adquisición de equipo de laboratorio para reforzar y agilizar la atención a la creciente demanda social para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas y la integración de carpetas de investigación.
- En *Inversión Pública*, se erogaron 101,015.2 miles de pesos, cifra que representó un incremento de 6,164.9% equivalentes a 99,402.8 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado que ascendió a 1,612.4 miles de pesos. El incremento se explica principalmente por:
- Se llevaron a cabo Proyectos Integrales para la adecuación y ampliación de las Delegaciones Estatales en Puebla, Puebla y Culiacán, Sinaloa.
  - Se realizó la ejecución del programa de mantenimiento plurianual para el Sistema de Cimentación, así como de renivelación de las Oficinas Centrales de la Procuraduría General de la República localizadas en Paseo de la Reforma número 211-213 y edificio anexo, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México.
  - Se llevó a cabo la construcción de la plataforma para alojar el Centro de Datos de la PGR en el Instituto de Formación Ministerial “La Muralla”.
  - Se realizó mantenimiento mayor de las instalaciones del Inmueble Sede de la Procuraduría General de la República etapa 2, trabajos en vestíbulos, fachada de alucobond, plaza de acceso en el edificio de Reforma 211, así como del inmueble propiedad de la Procuraduría General de la República, ubicado en la colonia San José de la Escalera.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

- Durante 2016, la PGR ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: Gobierno, el cual comprende las **funciones**: Justicia y Coordinación de la Política de Gobierno.
  - ❖ A través de la **función Justicia** se erogó el 99.5% del total, en tanto que la **función Coordinación de la Política de Gobierno** participó con el 0.5% restante.
    - Mediante la **función Justicia** fue posible:

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Atender los compromisos de Implementación y seguimiento continuo al Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio, así como establecer mecanismos que permitan evaluar y dar mejora a dicho Sistema, a fin de que los resultados de estos esfuerzos contribuyan, en el mediano y largo plazo, a la mejora continua y la consolidación del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio en la Procuraduría General de la República, coadyuvando a devolver la confianza ciudadana en las instituciones de procuración de justicia.
- Atender y combatir los delitos del orden federal mediante actividades inherentes a la procuración de justicia buscando satisfacer los reclamos de la sociedad, aplicando una política de Estado eficaz, expedita, imparcial y transparente en la lucha contra los delitos del orden federal en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial, delitos electorales y delitos cometidos por servidores públicos de la Institución, e impulsando la efectividad en la actuación de los Agentes del Ministerio Público Federal, Órganos Jurisdiccionales y otras autoridades mediante la atención de las intervenciones periciales planteadas en sus diferentes especialidades.
- Asimismo, a través de los programas presupuestarios sustantivos fue posible atender las siguientes acciones:

### **E002 Investigar y perseguir delitos del orden federal**

- Mediante este programa presupuestario, se crearon Agencias del Ministerio Público para atención de Migrantes en las Delegaciones Estatales, lo cual tiene como objetivo salvaguardar la integridad de Migrantes de Centroamérica y la protección a sus derechos humanos.
- Se implementaron acciones encaminadas a la desactivación del Sistema Tradicional a través de la operación del “Subprograma para la Eficiente y Eficaz Atención de Investigaciones, Procesos y Amparos del Sistema Inquisitivo e Investigaciones, Procesos y Amparos del Sistema Acusatorio”, contenido en el Programa Anual de Trabajo Delegacional, con la finalidad de generar las mejores condiciones para la implementación del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio, bajo un Modelo de Gestión tipo a nivel Institucional que permite incrementar la confianza de la Sociedad.
- Se dio el seguimiento del trabajo sustantivo que realizan los Agentes del Ministerio Público de la Federación, consolidando el cumplimiento de las instrucciones y recomendaciones derivadas de las visitas de evaluación administrativas y fortalecer los mecanismos de supervisión y control en la investigación y persecución de los delitos del orden federal.

### **E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada**

- En esta programa presupuestario destaca el fortalecimiento de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, en dicho periodo se optimizó la capacidad de recursos, tanto humanos como materiales, a efecto de trabajar de manera coordinada, con el fin de evitar la comisión de los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, y de obtener sentencias condenatorias en aquellos casos relacionados con las organizaciones que más daño ocasionan al Estado.
- Con la finalidad de mejorar esfuerzos conjuntos en materia de procuración de justicia y expandir la cooperación bilateral y regional dirigido al combate del crimen organizado transnacional, y por ser un procedimiento sustantivo establecido en el Manual de Calidad certificado por la Norma ISO 9001:2008 cuyo objetivo es la cooperación con autoridades nacionales o extranjeras que soliciten se precise el contenido y alcances de aplicación de la legislación, jurisprudencia, y doctrina nacionales e internacionales, así como de instrumentos y recomendaciones internacionales en dicha materia, la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, contribuyó con la formulación de opiniones jurídicas nacionales e internacionales relacionadas con estos delitos.

- En materia de tráfico de personas, se implementaron mecanismos de coordinación con autoridades nacionales como la Policía Federal de la Comisión Nacional de Seguridad, el Instituto Nacional de Migración y el Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (CISEN) para lograr el éxito de las investigaciones derivadas de los delitos cometidos en contra de migrantes;
- Se trabajó en estrecha coordinación con autoridades de los Estados Unidos de América como la Customs and Border Protection (CBP) y la Agencia Inmigration and Customs Enforcement (ICE) con lo que se logró desarticular redes de tráfico de personas en diversas zonas del país. Durante el ejercicio 2016 se logró la liberación de 1,068 migrantes de diferentes nacionalidades.
- El CENAPI persistió en su compromiso de investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada, coadyuvando a lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente mediante la generación de productos de análisis de información, atendiendo diversos requerimientos entre los que destacan:
  - Información de los Agentes del Ministerio Público Federal, 5,223 urgentes y 27,086 ordinarios.
  - Información de los Agentes del Ministerio Público del fuero común y otras Dependencias atendidos, 2,977 urgentes y 12,271 ordinarios.
  - Redes de vínculos atendidos, 1,559.
  - Información de los Agentes del Ministerio Público Federal, del fuero común y otras Dependencias:
    - De los Agentes del Ministerio Público Federal considerados urgentes, 3,129.
    - De los Agentes del Ministerio Público Federal, considerados ordinarios, 5,984.
    - De los Agentes del Ministerio Público del fuero común y de otras dependencias, considerados urgentes, 1,283.
    - De los Agente del Ministerio Público del fuero común y de otras dependencias, considerados ordinarios, 5,512.
  - Solicitudes atendidas:
    - Ministeriales de datos e información atendidos, 3,770.
    - Información de Órganos Jurisdiccionales y CEFERESOS, 1,151.
  - Solicitudes de información en materia de Delincuencia Organizada, 3,255.

### **E006 Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial**

- Mediante este programa presupuestario, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales y sus áreas adscritas persistieron en su compromiso de disminuir la incidencia delictiva, en actividades ilícitas que transgreden los derechos de autor, la protección a la propiedad industrial de personas morales y físicas con registros de marcas registradas, el erario público por conductas encaminadas a la evasión y defraudación fiscal, protección al medio ambiente y riesgos sanitarios por la indebida producción y comercialización de productos, medicamentos apócrifos y sustancias prohibidas, entre las más representativas.
- Asimismo, fue posible atender y combatir la economía ilegal y el contrabando, que se han distinguido entre los delitos que más impactan tanto a consumidores como a la industria y el comercio formalmente establecidos.

### **E008 Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional**

- Mediante este programa presupuestario, se buscó principalmente contribuir al posicionamiento del Estado Mexicano en el ámbito internacional así como defender el orden constitucional y los Intereses jurídicos de la Federación mediante la atención y combate de juicios agrarios y federales; las extradiciones activas y extradiciones pasivas; y las averiguaciones previas, como pilares del programa presupuestario.

### **E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito**

- Mediante este programa presupuestario se proporcionó protección integral a víctimas a través del Refugio Especializado de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas, otorgando a las víctimas los servicios de alimentación, hospedaje, salud, educación, asesoría legal, apoyo psicológico, medico, social, antropológico y de capacitación laboral para lograr recuperación física, psico-emocional y apoyar para su autonomía económica;
- Se Implementaron mecanismos especiales para protección de testigos y víctimas del delito;
- Se Coadyuvó en el funcionamiento del Sistema Nacional de Atención a Víctimas.
- Se protegieron, defendieron y difundieron los derechos fundamentales de las personas a través de acciones de promoción de los Derechos Humanos, atención integral de las víctimas y prevención del delito, con el apoyo de la comunidad, organismos e institucionales públicas y privadas, así como hacer efectivo el acceso pleno de los derechos de los indígenas a la procuración de justicia.
- Se realizó el Segundo Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en materia de Trata de Personas, como una de las funciones encomendadas de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y se brindaron servicios para actividades integrales (manualidades, computación, entre otras) para las usuarias del Refugio Especializado y la impartición del curso del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio, en la República Mexicana a los /las servidores públicos.
- Parte fundamental en la prevención de la garantía y respeto de los derechos humanos, fue la realización de los eventos de capacitación en la materia y que corresponden a seminarios, cursos, talleres y conferencias, con el propósito de fortalecer la formación de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República.

### **E010 Investigación académica en el marco de las ciencias penales**

- Mediante este programa presupuestario, institucionalmente se diseñaron y mejoraron los planes y programas de estudio que permitieron privilegiar los procesos de inducción, formación, capacitación y profesionalización de los servidores públicos de la Procuraduría.
- Se desarrollaron cursos de actualización, especiales, básicos, de fortalecimiento, de inducción, de formación inicial, seminarios y talleres; todos con la finalidad de conformar el nuevo modelo de procuración de justicia federal que corresponda plenamente a las exigencias de eficacia y certeza jurídica, profesionalidad en el servicio, calidad en los procesos, transparencia, implementación del sistema acusatorio, plena legalidad en las operaciones y la investigación científica de los delitos, así como total respeto a los derechos humanos.
- En materia de investigación, se continuó con el desarrollo de las distintas investigaciones que permitieron fortalecer el nuevo sistema penal y al mismo tiempo, servir de referente académico para los distintos sectores vinculados con las ciencias penales. De forma complementaria se ha continuado el proceso de publicación y difusión de distintos temas de actualidad en materia de ciencias penales, mediante la publicación de diversos títulos especializados; así como con la organización de distintos foros y actividades de extensión académica promovidas desde el Instituto.

### **E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral**

- Se generó una amplia coordinación institucional para realizar estudios y publicaciones conjuntas con el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e Instituciones Académicas en todo el Territorio nacional sobre el nuevo marco constitucional y legal en materia electoral.
- En cuanto a la alteración del Registro Federal de Electores, se implementaron líneas de investigación y acciones específicas, tales como despliegues ministeriales en cada una de las entidades federativas, que permitieron inhibir comportamientos típicos antijurídicos.

### **E012 Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal**

- Mediante este programa presupuestario se vigiló la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de la Institución, para la prevención de la comisión de conductas irregulares o ilícitas y reducir el índice de actos de corrupción,
- Se fortaleció la actuación técnico-jurídica de los Agentes del Ministerio Público de la Federación, mediante mecanismos de supervisión y control que permitan combatir de manera óptima dichos actos e impunidad al interior de la Procuraduría General de la República.

### **E013 Promoción de Desarrollo Humano y Planeación Institucional**

- Mediante este programa presupuestario, se persistió en el compromiso sobre la procuración de justicia mediante la identificación de las necesidades institucionales de profesionalización, formación, capacitación, especialización, desarrollo humano, académico y competencias del personal de la Institución.
- Se atendieron las necesidades institucionales de profesionalización, capacitación, especialización, desarrollo humano, académico y competencias del personal de la Institución, además de que se promovió la investigación académica y se realizaron estudios en la materia, de igual forma se diseñó el sistema de profesionalización, capacitación y especialización del personal de la Procuraduría, orientado a desarrollar sus competencias profesionales y fomentar su permanencia, así como coordinar a las áreas responsables, en su ejecución y cumplimiento, para atender y combatir los delitos del orden federal mediante actividades inherentes a la procuración de justicia y cerrando espacios a la corrupción.

- ❖ Por su parte, en la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se llevaron a cabo las actividades del Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República, las cuales se orientaron a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y administrativas; participar en la representación del OIC en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; atender quejas de los ciudadanos y fomentar la cultura de la denuncia; supervisar eventos de incineración de estupefacientes y/o de sustancias nocivas, así como la destrucción de bienes de procedencia ilícita y realizar diagnósticos en materia de desarrollo administrativo y mejora de la gestión; así como dar seguimiento a las Líneas de Acción del Programa de Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

## CUENTA PÚBLICA 2016

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PESOS)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de contratos	Ejercicio <sup>1</sup>
	<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>33,867,774.7</b>
100	Procuraduría General de la República	4	600,000.0
800	Oficialía Mayor	268	33,267,774.7

1 Considera el presupuesto pagado y, en su caso, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) pagadas.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

# CUENTA PÚBLICA 2016

## 4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Procurador General de la República		2,461,464.60	2,807,358.01	492,292.92	
Subprocurador, Oficialía Mayor; Visitador General, Titular del OIC		2,336,500.08	2,656,598.59	467,300.02	
Fiscal Especial	2,310,816.00	2,327,760.00	2,643,254.74	374,769.36	
Jefatura de Unidad	1,954,467.84	1,880,145.24	2,167,406.62	364,748.18	
Dirección General y Coordinación General	1,466,988.72	2,083,444.32	2,122,307.45	327,100.76	
Dirección General Adjunta	1,040,973.72	1,820,669.76	1,857,050.98	207,556.35	
Dirección de Área	604,468.44	1,155,697.20	1,189,192.92	131,749.48	
Subdirección de Área	350,849.16	591,931.92	615,340.60		
Jefatura de Departamento	224,675.16	348,382.20	370,621.93		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	108,360.00	214,261.32	234,749.35	9,520.00	
<b>Operativo <sup>2)</sup></b>					
Base	99,180.00	114,540.00	169,153.33	13,352.52	
Confianza	0.00	125,640.00	180,936.67	11,300.00	
<b>Categorías</b>					
Personal de Categorías	175,962.84	1,278,158.88	1,315,038.88		
Servicio Exterior Mexicano *	43,955.76	123,567.12	0.00		
Servicio Exterior Mexicano**	65,929.20	100,071.12	0.00		

\* Sueldos expresados en Dólares Americanos.

\*\* Sueldos expresados en Euros.

(1) En este rubro se considera los conceptos de compensación adicional, despensa, quinquenio, prima vacacional, aguinaldo, mismos que fueron topados al nivel máximo de acuerdo al grupo.

(2) Para el personal operativo, se otorgan en especie vales de despensa correspondientes a los siguientes conceptos :

Como medidas de fin de año, vales de despensa que para el 2016 fue de	\$11,300.00
Por no disponer de días económicos	\$949.52
Desempeño y Productividad "Empleado del Mes"	\$300.00
Día de la Madre	\$438.00
Día del Trabajador de la P.G.R.	\$365.00
Premio Nacional de Antigüedad	
15 años de servicio	\$3,287.00
20 años de servicio	\$4,528.00
25 años de servicio	\$6,354.00
30 años de servicio	\$10,883.00

FUENTE: Procuraduría General de la República.